

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x
Constancia de residencia / vecindad.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Documento oficial que acredita el domicilio actual y el tiempo de habitante de una persona en una localidad específica. Es indispensable para trámites como licencias de conducir, programas sociales o procesos administrativos.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MT/SRIA/CR/07/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 91, fracción x de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México • Artículo 59, fracción I del Bando Municipal de Tonanitla 2026 		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de residencia / vecindad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	x	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando sea necesario contar con dicha constancia para trámites que requieran de un comprobante de domicilio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> • 1 fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro • Acta de nacimiento • Credencial de elector vigente • Comprobante de domicilio 	<ul style="list-style-type: none"> • Si • Si • Si • Si 	<ul style="list-style-type: none"> 1 simple 1 simple 1 simple 	<p>Artículo 91, fracción x de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México</p> <p>Artículo 59, fracción I del Bando Municipal de Tonanitla 2026</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> • 1 fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro • Acta de nacimiento • Credencial de elector vigente 	<ul style="list-style-type: none"> • Si • Si • Si • Si 	<ul style="list-style-type: none"> 1 simple 1 simple 1 simple 	<p>Artículo 91, fracción x de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México</p> <p>Artículo 59, fracción I del Bando Municipal de Tonanitla 2026</p>

• Comprobante de domicilio				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ul style="list-style-type: none"> 1 fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro Acta de nacimiento Credencial de elector vigente Comprobante de domicilio 		<ul style="list-style-type: none"> • Si • Si • Si • Si 	1 simple 1 simple 1 simple	Artículo 91, fracción x de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 59, fracción I del Bando Municipal de Tonanitla 2026
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; REALIZAR EL LLENADO DE LA SOLICITUD DE PETICIÓN (QUE PROPORCIONA EL ÁREA DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO), EL CUAL VA DIRIGIDO A LA TITULAR DEL ÁREA; PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, DE LO CONTRARIO NO SERÁ PROCEDENTE EL TRAMITE; UNA VEZ AUTORIZADA LA ORDEN DE PAGO, REALIZAR EL DEPÓSITO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL; REGRESAR A LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA ENTREGA DEL COMPROBANTE DE PAGO; UNA VEZ REVISADO Y APROBADO EL DOCUMENTO, SE ENTREGA CONSTANCIA FIRMANDO ACUSE DE RECIBIDO. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos		
COSTO		\$117	FUNDAMENTO JURÍDICO: ART. 147, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	x	x	x	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Una vez entregada la constancia		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lcda. Alejandra Meritt Maldonado Vargas		
DOMICILIO				
CALLE	Calle Bicentenario			NO. INT. Y EXT.: 1
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tonanitla	
C.P.	55785	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 9:00 – 17:00 Sábados 9:00 – 12:00	

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	29260057	102	secretariaayuntamiento100@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ HAGO SI NO TENGO COMPROBANTE DE DOMICILIO?		
RESPUESTA:	DIRIGIRSE AL ÁREA FACILITADORA DEL JUZGADO CIVICO Y SOLICITAR UN ACTA INFORMATIVA.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO TRAMITAR LA CONSTANCIA, AUNQUE SEA DE OTRO MUNICIPIO?		
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE RESIDENTES DE TONANITLA		
PREGUNTA FRECUENTE	¿LAS ORIGINALES SE VAN A QUEDAR EN LA OFICINA DE SECRETARÍA?		
RESPUESTA:	NO, UNA VEZ REVISADA LA DOCUMENTACION, LOS ORIGINALES SE REGRESAN.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
NO APLICA			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LCDA. SANDRA PAVON ORTIZ ENLACE DE LA UNIDAD DE SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION DE TONANITLA</p>	 <p>VISTO BUENO:</p>  <p>LCDA. ALEJANDRA MERITT MALDONADO VARGAS SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13/02/26.</p>
--	---	--